I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 3002259 /2011

Cerrillos, 22 NOV. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/7088/2011; fotocopia del Ord. N°400/829/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; de la Providencia Nº100/6726/2011/; el Decreto Exento N°202/1556/2011, Decreto Exento Nº202/1655/2011 y Nº202/2174/2011; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1556/2011 se autorizó un fondo fijo a rendir a nombre de doña Débora Vidal Rojas, Directora de Desarrollo Comunitario, modificado mediante los Decretos Exentos Nº202/1655/2011 y Nº202/2174/2011.

D E C R E T O:

1. Complementase el Decreto Exento Nº202/2174/2011 que modificó el punto N°1 del Decreto Exento N°202/1556/2011, que autorizó un fondo fijo a rendir designándose como cuentadante a don Aldo Henríquez Molina, por un monto de $420.000.- (cuatrocientos veinte mil pesos), para financiar los gastos de movilización del Equipo profesional encargado de la ejecución del Programa Previene Comunal en el marco de planificación comunal año 2011, en el sentido de señalar que con la primera cuota de $180.000.- se financiaron los gastos de movilización de los meses **de mayo, junio y julio** del año en curso y el saldo se girará en **1 cuota única y total de $240.000.- (doscientos cuarenta mil pesos), para financiar los referidos gastos correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del presente.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1002259 /2011

Distribución
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cuentadante
Tesorería Municipal
Programa Previene Comunal
Página Web